



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



4º Ord.
EXP-UNC:0000688/2014

RESOLUCIÓN N° 144

VISTO:

Las impugnaciones presentadas por los postulantes Pablo Sebastián Sánchez, Gloria Susana Asís, Cecilia del Valle Díaz y Matías Lingua, al dictamen de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares, con asignación a la materia Introducción a la Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 106/140 lucen los Dictámenes del Tribunal designado, y a fs. 141 se encuentra la notificación a los concursantes, de dichos Dictámenes;

Que ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba emitiendo el Dictamen N° 62210 sugiriendo la ampliación y aclaración de los dictámenes del Tribunal;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO) y la reglamentación establecida por Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por los impugnantes, al Jurado integrado por los señores Profesores Mgtr. Nicolás Beltramino, Mgtr. Sandra Fernández Sirerol y Esp. Juan N. Sánchez, actuante en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente, dos (2) de Profesor Ayudante A y dos (2) de Profesor Ayudante B, todos con dedicación simple, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración y Asignación Principal: Introducción a la Administración.

Art. 2º.- Notificar la presente a los miembros del Jurado debiendo adjuntarse copia del pertinente Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con las impugnaciones deducidas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv